

Viernes, 26 de junio de 2026

El Principado destina más de 678.000 euros a impulsar proyectos en zonas pesqueras a través de los Grupos de Acción Local de Pesca

- Las ayudas se dirigen a entidades locales, empresas y organizaciones sin ánimo de lucro
- El plazo de presentación de solicitudes de las tres convocatorias estará abierto hasta el 20 de julio

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha convocado tres líneas de ayudas destinadas a financiar proyectos promovidos por entidades locales, empresas y organizaciones sin ánimo de lucro en las zonas pesqueras de Asturias, en el marco de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo impulsadas por los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) y financiadas a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) 2021-2027.

Las tres convocatorias suman una dotación de 678.464 euros y su finalidad es apoyar iniciativas que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental de los territorios costeros.

La convocatoria dirigida a las entidades privadas, que hoy se publica en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (Bopa), contará con 185.642 euros destinados a respaldar iniciativas que diversifiquen la economía y apuesten por innovar y generar actividad en las comunidades.

Por su parte, las entidades locales dispondrán con un presupuesto de 195.910 euros para financiar proyectos en las zonas de actuación de los GALP. La convocatoria se publicará en el Bopa el próximo lunes, día 29 de junio.

Asimismo, la convocatoria para las entidades sin ánimo de lucro está dotada con 296.910 euros para impulsar proyectos de carácter social, cultural, ambiental o de dinamización territorial vinculados al desarrollo de las zonas pesqueras. Esta convocatoria también se publicará en el Bopa el próximo lunes.

Las ayudas se concederán al amparo de las estrategias diseñadas por los distintos Grupos de Acción Local del Sector Pesquero, que actúan como instrumentos clave para promover el desarrollo sostenible de las

Nota de prensa

comunidades costeras, reforzar la actividad vinculada al mar y generar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento.

El plazo para presentar solicitudes en las tres convocatorias será de quince días hábiles y comenzará a computarse el 30 de junio, por lo que finalizará el 20 de julio. Toda la información relativa a las convocatorias, así como los formularios y la tramitación electrónica, está disponible en la sede electrónica del Principado de Asturias.
<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/06/26/2026-05236.pdf>

